INFORME DE SUPERVISIÓN (FINAL)
CONTRATO 081 DE 2024 Y SU ADICIÓN DEL 8 NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO No. 10
Del 01 de diciembre al 25 de diciembre de 2024

OBJETIVO: Mantener informado al municipio de Becerril, Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No		081 del 11 de marzo de 2024		
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:		FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA		
NIT.		77.188.893		
OBJETO:		SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÌA DE OBRAS, EN LOS CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y OTRAS FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.		
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:		$48.000.000,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Ocho (08) MESES		
MODIFICACIONES				
ADICIONAL EN VALOR:		$9.000.000,00		
PRÓRROGAS:		UN (1) MES Y QUINCE (15) días		
CONDICIONES FINALES				
VALOR DEL CONTRATO		$57.000.000,00	FECHA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN		NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2024		FECHA:	

2. DESARROLLO DEL CONTRATO: Que el contratado presentó el informe correspondiente al **PERIODO 10,** comprendido entre el **01 de diciembre al 25 de diciembre de 2024**, relacionando las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión, razón por la cual, el suscrito Supervisor, certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en el periodo relacionado:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

1. Asesoría en los diferentes procesos que se llevan a cabo desde la etapa de contratación de obras e interventorías, financiadas con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, hasta su liquidación.

EJECUTADO: Se realizaron jornadas donde se asesoró al equipo de Obras Públicas y conjuntamente con Secretaría de Planeación, en la revisión de proyectos de Inversión, actividad transversal durante todo el periodo contractual, puesto que la Secretaría de Obras expide Conceptos de Viabilidad.

2. Brindar Asesoría al personal de Apoyo a la Supervisión, el cual ejerce vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

EJECUTADO: Se ha realizado acompañamiento en el proceso de Liquidación de algunos contratos que aún no tenían su cierre contractual y se ha realizado la asesoría al momento de estructuración de respuestas en atención a requerimientos del DNP y los entes de control, quienes realizan las diferentes acciones de control y seguimiento a los diferentes contratos de obra.

3. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Obras mediante la coordinación de procesos que repercutan favorablemente en la eficiencia y eficacia de los procesos.

EJECUTADO: Se ha asesorado a la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, haciendo énfasis en la metodología que requiere ejercer supervisión a contratos de obra e interventorías, se ha coordinado dentro del funcionamiento de la Secretaría varias estrategias para hacer de los procesos, una herramienta más eficaz. Se ha realizado el acompañamiento transversal en las diferentes labores que son responsabilidad de la Secretaría de Obras.

4. Coordinar conjuntamente con el Secretario de Obras, mecanismos que permitan realizar el seguimiento en los tiempos para tal fin.

EJECUTADO: Se ha coordinado con la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, la puesta en marcha de estrategias que permitan dar cumplimiento, a las fechas definidas para el reporte de información de seguimiento. Se ha realizado el acompañamiento transversal en las diferentes labores que son responsabilidad de la Secretaría de Obras.

5. Apoyar Interinstitucionalmente al Jefe Inmediato en las diferentes tareas que se requieran ante entidades del orden Nacional y Territorial.

EJECUTADO: Se ha representado a la Secretaría de obras en diferentes mesas técnicas con el Instituto Nacional de Vías, Territorial Cesar, en torno al seguimiento de permisos concedidos por el ente nacional, consistentes en el uso de zonas de vías; adicionalmente se coordina el trámite de nuevos trámites requerido para dar solución a las intersecciones de vías de tercer orden a cargo del municipio con una vía nacional, a cargo del ente nacional, para los casos específicos de las vías Canaima y Villa Matilde. Se ha asistido a diferentes comités de obra del contrato por medio del cual se realizará la intervención de la vía Socomba – Pitalito, en el municipio de Becerril, Cesar, donde el ente nacional, contrató la Interventoría.
Diferentes interacciones en los contratos de obra e interventoría por medio de los cuales se adelantan obras como Vía Canaima, Pavimentos Urbanos, Megacolegio Ángela María Tórres, vía Villa Matilde. Actividades recurrentes.
Asesoría a la Secretaria de Obras y acompañamiento en las visitas realizadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y Contraloría General.
Proyección de diferentes respuestas en atención a requerimientos de la comunidad y/o contratistas de los diferentes contratos de obra a cargo del municipio de Becerril.
Asesoría en la revisión de proceso de ajustes con trámite presupuestal de contratos vigencias anteriores, donde el ente ejecutor es el Fondo Mixto Sierra Nevada.

6. Brindar acompañamiento técnico, al personal que se designe, en el ciclo de proyectos de inversión financiados con recursos SGR y otras fuentes de inversión pública del municipio, en las herramientas tecnológicas del DNP (SUIFP SGR, SUIFP Territorio, MGA, Gesproy, SPI, entre otros.

EJECUTADO: Se ha coordinado con la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, la puesta en marcha de estrategias que permitan dar cumplimiento, a las fechas definidas para el reporte de información de seguimiento a proyectos financiados con recursos del SGR (GESPROY). Esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que, desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar transversalmente en los diferentes procesos a cargo de la Secretaría de Obras.
7. Llevar a cabo capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Obras de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las funciones asignadas. *EJECUTADO: Se ha asesorado a la Secretaria de Obras Públicas Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, haciendo énfasis en la metodología que requiere ejercer supervisión a contratos de obra e interventorías, se ha coordinado dentro del funcionamiento de la Secretaría varias estrategias para hacer de los procesos, una herramienta más eficaz; esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar transversalmente en los diferentes procesos a cargo de la Secretaría de Obras.*
8. Las demás que sean asignadas de acuerdo al objeto contractual. *EJECUTADO: Se ha cumplido con todas y cada una de las tareas designadas por el Supervisor del contrato, dentro de las cuales podemos mencionar que el Contratista Asesoró transversalmente en todos los procesos de la Secretaría de Obras. Esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que, desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar en los diferentes procesos de esta secretaría, y en este caso puntual, se ha brindado asesoría a los diferentes profesionales de la Secretaría de Obras sobre la aplicabilidad de las Orientaciones transitorias en la revisión y evaluación de proyectos.*

A continuación, detallo la información básica de la contratación realizada y su Adición:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BECERRIL (DEPARTAMENTO DEL CESAR)
CONTRATISTA	FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 77.188.893 de Valledupar
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÌA DE OBRAS, EN LOS CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y OTRAS FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL
VALOR	$57.000.000,00
PLAZO	OCHO (08) MESES
VALOR ADICIÓN	$9.000.000,00
PLAZO ADIC.	UN (1) MES Y QUINCE (15) días

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL NATURAL INDEPENDIENTE, PERIODO NOVIEMBRE 2024 (30 DÍAS)

IBC	$2.400.000,00
SALUD (SANITAS)	$ 300.000,00

PENSIÓN (COLPENSIONES)	$ 384.000,00
RIESGOS (POSITIVA)	$12.600,00
N° DE PLANILLA: 4576664420	**$696.600,00**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA	CONTRATISTA	$6.000.000,00	$2.400.000,00

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL NATURAL INDEPENDIENTE, PERIODO DICIEMBRE 2024 (30 DÍAS)

IBC	$2.400.000,00
SALUD (SANITAS)	$ 300.000,00
PENSIÓN (COLPENSIONES)	$ 384.000,00
RIESGOS (POSITIVA)	$12.600,00
N° DE PLANILLA: 4578696834	**$696.600,00**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA	CONTRATISTA	$6.000.000,00	$2.400.000,00

3. AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 48.000.000,00**		**84.21%**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	**$ 9.000.000,00**		**15.79%**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 57.000.000,00**		**100%**
PRIMER PAGO	**$4.000.000,00**	**5 ABRIL 2024**	**7,017%**
SEGUNDO PAGO	**$6.000.000,00**	**3 MAYO 2024**	**10,526%**
TERCER PAGO	**$6.000.000,00**	**4 JUNIO 2024**	**10,526%**
CUARTO PAGO	**$6.000.000,00**	**3 JULIO 2024**	**10,526%**
QUINTO PAGO	**$6.000.000,00**	**5 AGOSTO 2024**	**10,526%**
SEXTO PAGO	**$6.000.000,00**	**4 SEPTIEMBRE 2024**	**10,526%**
SÉPTIMO PAGO	**$6.000.000,00**	**3 OCTUBRE 2024**	**10,526%**
OCTAVO PAGO	**$6.000.000,00**	**7 NOVIEMBRE 2024**	**10,526%**
NOVENO PAGO	**$6.000.000,00**	**EN TRÁMITE**	**10,526%**
DÉCIMO PAGO (FINAL)	**$5.000.000,00**		**8,775%**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0,00**		**0,00%**

SEGUIMIENTO DE POLIZAS (NO APLICA)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 10 (FINAL),** comprendido entre el **01 de diciembre al 25 de diciembre de 2024,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M/CTE.**

NOTA: Acorde a la certificación de cumplimiento del informe final de ejecución del contrato, se solicita el cierre del expediente contractual en la plataforma SECOP II.

YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO
SECRETARÍA DE OBRAS
Supervisor